



PS/2483

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-23-0000029 Montevideo, **25 MAR. 2026**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Fuerza Aérea de Chile, para participar de la "Vigesimocuarta edición de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE)" y de la "Vigesimoprimera Reunión de Comandantes Logísticos de las Fuerzas Aéreas", en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, desde el 7 hasta el 12 de abril de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jearca dispuso la concurrencia de un Oficial General y un Jefe pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de alojamiento, pasajes tanto de ida como su retorno y transporte local, estarán a cargo de la Fuerza Aérea de Chile;

CONSIDERANDO: que la participación en la mencionada actividad es de gran relevancia, dado que constituye actualmente una de las más importantes Ferias de tecnología, equipamiento y servicios relacionados con el sector de defensa y seguridad reuniendo las más relevantes empresas internacionales del sector y a los profesionales del área;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de las Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

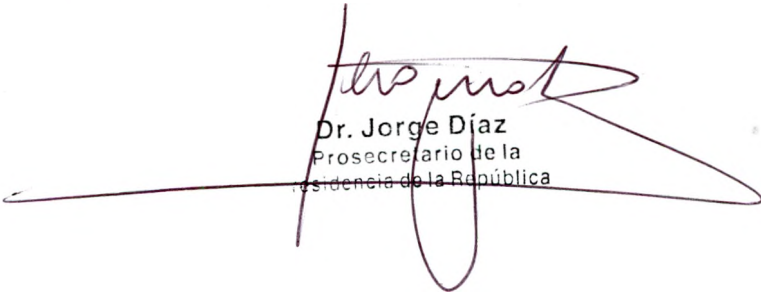
1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini y al Mayor (Av.) Mauricio Quintero, para participar de la "Vigesimocuarta edición de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE)" y de la "Vigesimoprimera Reunión de Comandantes Logísticos de las Fuerzas Aéreas", desde el 7 hasta el 12 de abril de 2026.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 40% para la ciudad de Santiago de Chile, por un monto diario de U\$S 102,40 (dólares estadounidenses ciento dos con 40/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.228,80 (dólares estadounidenses un mil doscientos veintiocho con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

4°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República